

	OFICINA DE CONTROL INTERNO		
	PROCESO EVALUACION INSTITUCIONAL SUBPROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE FORMATO DE REGISTRO PLAN ANUAL DE AUDITORIA		
Versión: 01	Emisión y vigencia: 22-02-2018	Código: REG-EV-EI-002	Página 1 de 19

PLAN ANUAL DE AUDITORIA VIGENCIA 2020

1. INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno del Instituto de Deporte y Recreación del Meta – IDERMETA, con fundamento en el Artículo 17 del Decreto 647 de 2017, que modifica el Artículo 2.2.21.5.3 del Decreto 1083 de 2015, desarrollara su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control.

Artículo 17 del Decreto 648 de 2017

Las oficinas de Control Interno desarrollaran su labor a trves de los siguientes roles:



Con fundamento en estos roles, la Oficina de Control Interno ha elaborado el presente Plan Anual de Auditoria, de conformidad con lo establecido en las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, en las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna, el Estatuto de Auditoría Interna y el Código de Ética del Auditor Interno de IDERMETA, como guías para la realización de este ejercicio anual, con el objetivo de verificar el cumplimiento de los objetivos estrategicos del Instituto y el cual es una herramienta practica de trabajo

 IDERMETA INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL META	OFICINA DE CONTROL INTERNO		
	PROCESO EVALUACION INSTITUCIONAL SUBPROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE FORMATO DE REGISTRO PLAN ANUAL DE AUDITORIA		
Versión: 01	Emisión y vigencia: 22-02-2018	Código: REG-EV-EI-002	Página 2 de 19

Para la construcción del Programa Anual de Auditoria 2020, se analizo en forma detallada el Instituto considerando la exposición a los riesgos internos y externos que pudieren afectar el cumplimiento de sus objetivos estratégicos, la capacidad de auditoria con el recurso humano disponible, el universo auditable, la antigüedad de la ultima auditoria, las quejas, reclamos, solicitudes internas y de la ciudadanía, la importancia económica, y los resultados del programa anual de auditoría 2019.

2. MISION DE LA OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DE IDERMETA

La Oficina Asesora de Control Interno de IDERMETA, verificara que todas las actividades, operaciones y actuaciones de la Entidad se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección, en atención a las metas u objetivos previstos y los principios que rigen la función administrativa en procura de una cultura de autocontrol en beneficio del ciudadano.

3. VISION

Ser reconocida a nivel departamental como la OCI líder en cumplimiento de los roles de: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control y en la realización de auditorías que contribuyan al mejoramiento continuo del Instituto de Deporte y Recreación del Meta - IDERMETA.

4. OBJETIVOS

1. Ayudar a IDERMETA a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión, riesgos y gobierno;

 IDERMETA INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL META	OFICINA DE CONTROL INTERNO		
	PROCESO EVALUACION INSTITUCIONAL SUBPROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE FORMATO DE REGISTRO PLAN ANUAL DE AUDITORIA		
Versión: 01	Emisión y vigencia: 22-02-2018	Código: REG-EV-EI-002	Página 3 de 19

2. Evaluar de manera objetiva, sistemática, autónoma e independiente el SCI, el cumplimiento del plan de acción de la entidad en atención a los objetivos previstos, la política y procedimientos de la administración del riesgo, los resultados de las auditorías previas y el cumplimiento de los planes de mejoramiento, plan anticorrupción y atención al ciudadano, además realizar seguimientos e informes de Ley y actividades de aseguramiento y consultoría basados en el riesgo y enfocados hacia la prevención, proponiendo acciones y recomendaciones que contribuyan al mejoramiento del SCI;
3. Relacionar de manera ordenada las actividades de aseguramiento y consulta que realizará la OCI, para agregar valor y mejorar las operaciones de IDERMETA; ayudando a cumplir sus objetivos mediante la aplicación de un enfoque sistemático y disciplinario para evaluar y buscar la mejora continua de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno;
4. Proteger los recursos del Instituto, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que lo afecten;
5. Garantizar la eficacia, la eficiencia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional;
6. Velar porque todas las actividades y recursos de la organización estén dirigidos al cumplimiento de los objetivos de la entidad;
7. Garantizar la correcta evaluación y seguimiento de la gestión organizacional; Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros;
8. Definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de sus objetivos;
9. Garantizar que el Sistema de Control Interno disponga de sus propios mecanismos de verificación y evaluación;
10. Velar porque la entidad disponga de procesos de planeación y mecanismos adecuados para el diseño y desarrollo organizacional, de acuerdo con su naturaleza y características;
11. Emitir una opinión profesional, objetiva e imparcial sobre la razonabilidad de la información o sobre la corrección de las actividades y operaciones de IDERMETA.

 IDERMETA INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL META	OFICINA DE CONTROL INTERNO		
	PROCESO EVALUACION INSTITUCIONAL SUBPROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE FORMATO DE REGISTRO PLAN ANUAL DE AUDITORIA		
Versión: 01	Emisión y vigencia: 22-02-2018	Código: REG-EV-EI-002	Página 4 de 19

5. ROLES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



Liderazgo Estratégico

Establecimiento de canales de comunicación

Seguimiento a Metas e Indicadores Estratégicos

Seguimiento a Riesgos de mayor Impacto

Interacción con el CICCI – adoptar y aprobar mejoras al SCI



Enfoque Hacia la Prevención

Fomento de la cultura de control

- ✓ Capacitaciones

Asesoría y acompañamiento

- ✓ Asesoría
- ✓ Control de Advertencia
- ✓ Asistencia y participación en los Comites institucionales



Evaluación de la Gestión del Riesgo

- ✓ Talleres sobre administración y/o evaluación del riesgo
- ✓ Seguimiento de la Gestión del Riesgo
- ✓ Seguimiento al PAAC



Evaluación y Seguimiento

- ✓ Plan de Auditoría
- ✓ Auditorías Internas
- ✓ Auditorías especiales o eventuales
- ✓ Arqueo de caja menor
- ✓ Elaboración de informes determinados por ley

 IDERMETA INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	OFICINA DE CONTROL INTERNO		
	PROCESO EVALUACION INSTITUCIONAL SUBPROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE FORMATO DE REGISTRO PLAN ANUAL DE AUDITORIA		
Versión: 01	Emisión y vigencia: 22-02-2018	Código: REG-EV-EI-002	Página 5 de 19

- ✓ Reporte y seguimiento Formulario de Reporte de Avance de la Gestión
- ✓ Seguimiento a Planes de Mejoramiento Internos
- ✓ Seguimiento a Planes de Mejoramiento Externos



Relacionamiento con Entes Externos de Control

- ✓ Servir de enlace entre los entes externos de control y la Entidad

6. UNIVERSO AUDITABLE

UNIVERSO AUDITABLE	Nº	Auditoria	Antigüedad ultima auditoria	Nivel de probabilidad
Políticas Institucionales (MIPG)	17	No	-	
Procesos o Dependencias	6	SI	5 meses	

6.1. POLITICAS INSTITUCIONALES

6.1.1. Talento Humano

6.1.1.1. Política de Gestión Estratégica del Talento Humano GETH

6.1.1.2. Política de Integridad

6.1.2. Direccionamiento Estratégico

6.1.2.1. Política de Planeación Institucional

6.1.2.2. Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Publico

6.1.3 Gestión con Valores para Resultados Relacion Estado Ciudadano

6.1.3.1. Política de Servicio al Ciudadano

6.1.3.2. Política de Racionalización de Trámites

6.1.3.3. Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública

6.1.3.4. Política de Gobierno Digital

Ventana hacia dentro

6.1.3.5. Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos

6.1.3.6. Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público

6.1.3.7. Política de Gobierno Digital

NIT. 822002510-6

Sede Administrativa Villa Olímpica

Carrera 16 N°24-03 Barrio Olímpico Popular

Teléfonos: 6701469-6701465 V/cio (Meta)

Página Web: www.idermeta.gov.co

 IDERMETA INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL META	OFICINA DE CONTROL INTERNO		
	PROCESO EVALUACION INSTITUCIONAL SUBPROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE FORMATO DE REGISTRO PLAN ANUAL DE AUDITORIA		
Versión: 01	Emisión y vigencia: 22-02-2018	Código: REG-EV-EI-002	Página 6 de 19

6.1.3.8. Política de Defensa Jurídica

6.1.4. **Evaluación de Resultados**

6.1.4.1. Política de Seguimiento y Evaluación del desempeño Institucional

6.1.5. Información y comunicación

6.1.5.1. Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción.

6.1.5.2. Política de Gestión Documental

6.1.5.3. Política de Gestión de la Información estadística.

6.1.6. **Gestión del Conocimiento y la innovación**

6.1.6.1. Política de Gestión del Conocimiento y la innovación.

6.2. **PROCESOS O DEPENDENCIAS**

6.2.1. **Dirección General**

6.2.1.1. Dirección de Planeación Estratégica

6.2.1.2. Defensa Jurídica

6.2.2. **Oficina Asesora de Planeación**

6.2.2.1. Planeación. (una auditoría 2018)

6.2.2.2. Contratación (una auditoría 2019)

6.2.2.3. Aprobación de Polizas

6.2.2.4. Procesos Disciplinarios

6.2.3. **Oficina Asesora de Control Interno**

6.2.3.1. Plan de Auditoría.

6.2.4. **Subdirección Administrativa y Financiera**

6.2.4.1. Talento Humano

6.2.4.2. Proceso Administrativo (una auditoría Recursos Físicos 2018)

6.2.4.3. Proceso Financiero

6.2.5. **Subdirección Técnica Deportiva**

6.2.5.1. Política pública del deporte

6.2.5.2. Plan de Desarrollo

6.2.5.2.1. Programa 1: fortalecimiento institucional para el Deporte

6.2.5.2.2. Programa 2: competitividad del deporte metense

 IDERMETA INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL META	OFICINA DE CONTROL INTERNO		
	PROCESO EVALUACION INSTITUCIONAL SUBPROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE FORMATO DE REGISTRO PLAN ANUAL DE AUDITORIA		
Versión: 01	Emisión y vigencia: 22-02-2018	Código: REG-EV-EI-002	Página 7 de 19

6.2.5.2.3. Programa 3: masificación deportiva en el Meta
6.2.5.3. Administración y gestión de Escenarios Deportivos y Recreativos
(Una auditoria 2018).

6.1.9. **Subdirección de Medicina Deportiva**

6.1.9.1. Gestión y Operación de Actividades de Medicina Deportiva

El universo auditable está conformado por veintiséis (23) unidades auditables

La ultima medición del índice de desempeño institucional (FURAG) arrojo para el instituto un indice de 39.7/100, siendo la evaluación de resultados la dimensión con menor puntaje 31.4/100.

7. AUDITORIAS Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LA VIGENCIA 2020

7.1. Auditorias:

7.1.1. **Direccionamiento Estrategico.**

7.1.1.2. Evaluar la adopción y funcionamiento de la Política de defensa jurídica de la Entidad.

7.1.2. **Evaluación y Seguimiento.**

7.1.2.1. Evaluar la Eficacia de los Planes de Mejoramiento Internos.

7.1.2.3. Evaluar la Eficacia de los Planes de Mejoramiento Externos

7.1.3. **Subdirección Administrativa**

7.1.3.1. Evaluar la legalidad del Software

7.1.3.2. Evaluar el Control Interno Contable de la Entidad

7.1.3.3. Evaluar los comodatos del Instituto con Entidades del Deporte

7.1.3.4. Evaluar el tramite de PQRSD.

7.1.3.5. Arqueo de la Caja Menor del Instituto – Dos (2).

7.1.4. **Subdirección Tecnica**

7.1.4.1. Proceso Misional – Evaluar el Programa Fortalecimiento Institucional para el Deporte.

 IDERMETA INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	OFICINA DE CONTROL INTERNO		
	PROCESO EVALUACION INSTITUCIONAL SUBPROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE FORMATO DE REGISTRO PLAN ANUAL DE AUDITORIA		
Versión: 01	Emisión y vigencia: 22-02-2018	Código: REG-EV-EI-002	Página 8 de 19

7.1.5. Subdirección de Medicina

7.1.5.1. Evaluar la Gestión Integral del Proceso de Medicina Deportiva y Ciencias Aplicadas

7.1.6. Oficina de Planeación

7.1.6.1. Gestión Contractual - Evaluar la utilización de la herramienta SECOP

La programación de estas auditorías se fundamenta en la necesidad de realizar una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar el alcance de los objetivos, mediante un enfoque sistémico y disciplinado para mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y direccionamiento estratégico.

8. Actividades de aseguramiento y otras acciones:

Se verificarán las actividades de aseguramiento planificadas y sistémicas que debe realizar el Instituto en cumplimiento de la normatividad legal vigente.

Atención de quejas, asesorías y otros:

La atención a quejas, reclamos y solicitudes presentadas a esta Oficina de Control Interno serán atendidos en el orden que sean presentadas y dentro de los términos previstos en la ley.

Las asesorías que por disposición legal debe prestar la Oficina de Control Interno se realizarán de acuerdo con las solicitudes que cada dependencia del Instituto presente a la Oficina de Control Interno.

9. RECURSOS Y REQUERIMIENTOS

El Plan Estratégico 2020, de la Oficina de Control Interno, tiene previstos los siguientes recursos necesarios para alcanzar los objetivos propuestos en el presente documento:

9.1. Recursos Humanos:

- Jefe de Oficina - profesional abogado - Jefe de la oficina de control interno.
- Auditor – Uno (1).

 IDERMETA INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	OFICINA DE CONTROL INTERNO		
	PROCESO EVALUACION INSTITUCIONAL SUBPROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE FORMATO DE REGISTRO PLAN ANUAL DE AUDITORIA		
Versión: 01	Emisión y vigencia: 22-02-2018	Código: REG-EV-EI-002	Página 9 de 19

9.2. Recursos financieros:

La oficina de control interno no tiene presupuesto asignado.

9.3. Recursos técnicos e informáticos:

- Un (1) computador de escritorio, dotado con software Windows 7 y office.

9.4. Recursos logísticos

Para el cumplimiento de los objetivos planteados en el presente programa anual se requieren los siguientes elementos:

Una impresora

- Tóner para la misma
- Licencia de antivirus para Windows

Útiles de escritorio y papelería.

10. LIMITANTES

El propósito de las actuaciones de la Oficina de Control Interno es la promoción de la transparencia mediante la presentación de informes independientes sobre la gestión de los recursos públicos y para que esta gestión se desarrolle de conformidad con las normas y disposiciones vigentes. Los aportes de la OCI al mejoramiento de la gestión pública implican informar sobre las desviaciones e incumplimientos de las disposiciones vigentes, para la adopción de planes y medidas de mejora y las desviaciones al cumplimiento de las normas legales o administrativas aplicables a la Entidad. Sin embargo, como todo trabajo, tiene sus limitaciones debemos distinguir aquellas inherentes a la auditoría, y por tanto inevitables, de las que son limitaciones al alcance y por tanto pueden ser evitables o subsanables.

Entre las limitaciones al alcance del proceso de auditoría se pueden encontrar la limitación de los recursos técnicos de hardware, software; recursos humanos limitados; y deficiencia de recursos físicos, así como, la cercanía a otros procesos o imposibilidad de tomar contacto real en un momento crítico de una determinada área.

 IDERMETA INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL META	OFICINA DE CONTROL INTERNO		
	PROCESO EVALUACION INSTITUCIONAL SUBPROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE FORMATO DE REGISTRO PLAN ANUAL DE AUDITORIA		
Versión: 01	Emisión y vigencia: 22-02-2018	Código: REG-EV-EI-002	Página 10 de 19

11. CRONOGRAMA DEL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA VIGENCIA 2020

AUDITORÍA	PROCESO				PERIODICIDAD												LIDER DE PROCESO
	Estrategi	Misional	Apoyo	Eval y se	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septemb	Octubre	Noviemb	Diciembr	
Evaluar la Eficacia de los Planes de Mejoramiento Internos.																	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICC
Evaluar la Eficacia de los Planes de Mejoramiento Externos																	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICC
Evaluar la adopción y funcionamiento de la Política de defensa jurídica de la Entidad																	Director General y Sub director Administrativo y financiero
Evaluar la legalidad del Software																	Sub director Administrativo y financiero
Evaluar el Control Interno Contable de la Entidad																	Sub director Administrativo y financiero
Evaluar los comodatos del Instituto con Entidades del Deporte																	Sub director Administrativo y financiero
Evaluar el tramite de PQRS.																	Sub director Administrativo y financiero
Arqueo de la Caja Menor del Instituto																	Sub director Administrativo y financiero
Evaluar el Programa Fortalecimiento Institucional para el Deporte																	Subdirector Técnico Deportivo
Evaluar la Gestion Integral del Proceso de Medicina Deportiva y Ciencias Aplicadas																	Subdirector Técnico de Medicina Deportiva
Evaluar la utilización de la herramienta SECOP																	Jefe de Planeación y Asuntos Administrat. Oficina de Planeación

La fecha de inicio de cada auditoria se programara una vez aprobado el Plan Anual de Auditoría del Instituto de la Vigencia 2020.

	OFICINA DE CONTROL INTERNO		
	PROCESO EVALUACION INSTITUCIONAL SUBPROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE FORMATO DE REGISTRO PLAN ANUAL DE AUDITORIA		
Versión: 01	Emisión y vigencia: 22-02-2018	Código: REG-EV-EI-002	Página 11 de 19

AUDITORIAS ESPECIALES	PROCESO				PERIODICIDAD												LIDER DE PROCESO
	Estratégic	Misional	Apoyo	Eval y seguimie	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiemb	Octubre	Noviemb	Diciembre	
TITULO DE LA AUDITORÍA																	
INFORMES DE LEY					PERIODICIDAD												LEY O DECRETO
					Ene	Feb	Mar	Abr	Ma	Jun	Jul	Ag	Sep	Oct	No	Dic	
Medición de la efectividad del Modelo Estándar de Control Interno, a través del FURAG						28											Artículo 2.2.23.3 Decreto 1499 de 2017 Decreto N°1083 de 2015, art 2.2.21.4.9 literal a).
Informe de evaluación independiente del estado del sistema de control interno					31						31						Ley 1474 de 2011, art 9. DECRETO Ley 2106 de 2019, art 156 Circular externa N°100-006 de dic 19 de 2019 DAFP Decreto N°1083 de 2015, art 2.2.21.4.9 literal b).
Informe PQRS					12						12						Constitución Política, art. 23 Ley 1712 de 2014. Ley 1474 de 2011, art. 76. Decreto N°1083 de 2015, art 2.2.21.4.9 literal b).
Reporte de actos de corrupción o irregularidad administrativa																	Directiva Presidencial 01 de 2015 Decreto N°1083 de 2015, art 2.2.21.4.9 literal c). Si se realizan
Informe Control Interno Contable						28											Decreto N°1083 de 2015, arts 2.2.21.2.2. literal a). y 2.2.21.4.9 literal d).
Informe de evaluación Institucional por dependencias					31												Ley 909 de 2004, art 39
Informe Derechos de Autor Software							16										Directiva Presidencial 02 de 2002. Decreto N°1083 de 2015, art 2.2.21.4.9 literal f).
Informe de Austeridad del Gasto					15			15			15			15			Decretos N° 1737 de 1998 Decreto N°984 de 2012 Directiva Presidencial 01 del 10 de febrero de 2016. Decreto 984 de 2012 Decreto N°1083 de 2015, arts 2.2.21.4.9 literal h). y artículo 2.8.4.8.2
Informe de seguimiento al plan de mejoramiento interno																	

	OFICINA DE CONTROL INTERNO		
	PROCESO EVALUACION INSTITUCIONAL SUBPROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE FORMATO DE REGISTRO PLAN ANUAL DE AUDITORIA		
Versión: 01	Emisión y vigencia: 22-02-2018	Código: REG-EV-EI-002	Página 12 de 19

Informe de seguimiento al plan de mejoramiento, de las contralorías		28					28				Decreto N°1083 de 2015, art 2.2.21.4.9 literal i).		
Informe de seguimiento las estrategias del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	10			10			10				Ley 1474 de 2011 art. 73, 76. Decretos 2482 y 2641 2012 y el Documento CONPES de Rendición de Cuentas 3654 de 2010. Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano Versión 2.		
Informe de Seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones											Decreto 1537 de 2001, en Desarrollo de su Rol como Evaluador Independiente.		
Informe de Seguimiento a la relación de acreencias a favor de la entidad pendientes de pago		10					10				Ley 716 de 2001 Parágrafo 3 Decreto 3361 de 2004, art. 4°. Ley 901 de 2004. (Modifica parcialmente Ley 716 de 2001)		
Informe de Seguimiento a las Funciones del Comité de Conciliaciones											Ley 678 de 2001. Decreto 1214 de 2000. Decreto 2097 de 2002 Decreto 1716 de 2009 art. 30, decreto 648 DE 2017, art 26, Parágrafo único		
Seguimiento a la Valoración de nuevos Pasivos contingentes y la Actividad Litigiosa del Estado											Ley 819 de julio 9 de 2003. Directiva Presidencial No. 01 de marzo 30 de 2004.		
Seguimiento a Informe sobre convenios de Cooperación											Decreto 1738 de 1998 Art. 1° del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Si se realizan estos convenios		
Seguimiento a los contratos colgados en la plataforma del SECOP											Ley 1150 del 16 de julio del 2007,art 3. Decreto 066 de 2008 art 8. Decreto Ley 019 de 2012 Art. 223 Decreto 734 de 2012 Artículo 2.2.5		
Acta de cierre presupuestal											Una vez al año		
PARTICIPACIÓN COMITES INSTITUCIONALES E INTERINSTITUCIONALES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiemb	Octubre	Noviemb	Diciembr	LEY O DECRETO
Comité Institucional de Coordinación de Control Interno													El Comité se reunirá como mínimo dos (2) veces en el año 2 veces al año. Decreto 648 de 2017. Art 4°
Comité de Institucional de Gestión y Desempeño													Cada tres meses y esporádicamente cada vez que se requiera, Decreto 648 de 2017
Comité de Conciliación y Defensa Judicial													Ley 446 de 1998, Decreto 1716 de 2009 y Decreto 1069 de 2015, art. 2.2.4.3.1.2.3. Decreto 1069 de 2015, art. 2.2.4.3.1.2.4. se debe reunir “no menos de dos veces al mes”
ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	LEY O DECRETO

 IDERMETA INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	OFICINA DE CONTROL INTERNO		
	PROCESO EVALUACION INSTITUCIONAL SUBPROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE FORMATO DE REGISTRO PLAN ANUAL DE AUDITORIA		
Versión: 01	Emisión y vigencia: 22-02-2018	Código: REG-EV-EI-002	Página 13 de 19

La asesoría y Acompañamiento se realizara por demanda de la Dirección General, de la Oficina de Planeación y Asuntos Administrativos o de las Subdirecciones o a solicitud de los funcionarios que la requieran.

ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	LEY O DECRETO
Capacitación y Sensibilización													
EVALUACION DE LA GESTIÓN DEL RIESGO	Enero	Febrer	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Septie	Octub	Novie	Dicie	
Asesoría en administración del riesgo													
Talleres y capacitación													
Informes (PAAC)													
CONTROL DE ADVERTENCIA	Esta alerta de carácter preventivo solo se realiza si se evidencia una posible afectación al patrimonio de la Entidad.												

12. INDICADORES DE GESTION

La gestión pública orientada a resultados exige a las entidades desarrollar, adoptar, aplicar y fortalecer los mecanismos que permitan medir los programas y proyectos desarrollados, a través de sus diferentes instancias administrativas y son los indicadores de gestión o desempeño las herramientas fundamentales de evaluación administrativa y de control de la gestión de las entidades públicas, siendo de fundamental importancia su eficiencia y eficacia en el desempeño y la mejora continua de las instituciones públicas, para la evaluación del desempeño del presente plan de auditoría 2020, se tienen como referentes los siguientes indicadores de gestión: Indicador 1:Nivel de cumplimiento en las auditorías internas programadas para la vigencia 2020; Indicador 2: Acompañamiento y asesoría; Indicador 3: Cumplimiento – Control de la gestión informes; Indicador 4: Cumplimiento control de la gestión PQR; Indicador 5: Cumplimiento control de la gestión auditorías anteriores; Indicador 6: Cumplimiento – Control de la gestión arquezos.

PROCESO: CONTROL INTERNO

OBJETIVO DEL PROCESO (SGC): Garantizar la correcta evaluación y seguimiento de la gestión organizacional; Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros.

 IDERMETA INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	OFICINA DE CONTROL INTERNO		
	PROCESO EVALUACION INSTITUCIONAL SUBPROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE FORMATO DE REGISTRO PLAN ANUAL DE AUDITORIA		
Versión: 01	Emisión y vigencia: 22-02-2018	Código: REG-EV-EI-002	Página 14 de 19

Objetivo del indicador: Verificar el cumplimiento del Plan Anual de auditoría de la vigencia 2020.

RESPONSABLE DE RECOPIRAR LA INFORMACIÓN: Oficina de control interno

RESPONSABLE DE ANALIZAR LA INFORMACIÓN: Oficina de control interno

INDICADOR 1

NIVEL DE CUMPLIMIENTO EN LAS AUDITORÍAS INTERNAS PROGRAMADAS= AI

$$AI = \frac{\text{Numero de AIP realizados}}{\text{Numero de AI Programadas}} \times 100$$

***Este indicador aplica de igual manera para las Auditorias Especiales.**

NOMBRE DEL INDICADOR: Nivel de cumplimiento en las auditorías internas programadas. Indicador de cumplimiento.

FÓRMULA PARA EL CÁLCULO: Numero de auditorías internas efectivamente realizadas sobre número de auditorías incluidas en el Plan de Acción de la vigencia 2020.

TIPO DE INDICADOR : Eficacia

DESCRIPCIÓN: Es un indicador que nos muestra el porcentaje de cumplimiento del Plan de Acción en relación con las auditorías internas planeadas respecto a su ejecución.

META: 90%

UMBRAL (FACTOR DE ÉXITO): 100%

PERIODICIDAD: anual

Nivel de Medición						
Tipo de Indicador Eficacia						
Resultado			Niveles de Medición			
Año	Mes	Valor	Malo	Regular	Bueno	Excelente
2020			Menos de 40%	40% – 79%	80% -90%	91% - 100%

	OFICINA DE CONTROL INTERNO		
	PROCESO EVALUACION INSTITUCIONAL SUBPROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE FORMATO DE REGISTRO PLAN ANUAL DE AUDITORIA		
Versión: 01	Emisión y vigencia: 22-02-2018	Código: REG-EV-EI-002	Página 15 de 19

INDICADOR 2

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN DE INFORMES =CGI

$$\text{CGI} = \frac{\text{Numero de CGI realizados}}{\text{Numero de CGI Programados}} \times 100$$

NOMBRE DEL INDICADOR: Nivel de cumplimiento en rendición de informes de Ley programados. Indicador de cumplimiento.

FÓRMULA PARA EL CÁLCULO: Numero de informes de Ley programados efectivamente realizados sobre número de informes de Ley programados incluidas en el Plan de Acción de la vigencia 2020.

TIPO DE INDICADOR : Eficacia

DESCRIPCIÓN: Es un indicador que nos muestra el porcentaje de cumplimiento del Plan de Acción en relación con los informes de Ley programados respecto a su ejecución.

META: 90%

UMBRAL (FACTOR DE ÉXITO): 100%

PERIODICIDAD: anual

Nivel de Medición						
Tipo de Indicador Eficacia						
Resultado			Niveles de Medición			
Año	Mes	Valor	Malo	Regular	Bueno	Excelente
2020			Menos de 40%	40% – 79%	80% -90%	91% - 100%

 IDERMETA INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	OFICINA DE CONTROL INTERNO		
	PROCESO EVALUACION INSTITUCIONAL SUBPROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE FORMATO DE REGISTRO PLAN ANUAL DE AUDITORIA		
Versión: 01	Emisión y vigencia: 22-02-2018	Código: REG-EV-EI-002	Página 16 de 19

INDICADOR 3

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE SEGUIMIENTO A PLANES ESTRATEGICOS DE LA ENTIDAD = SPEE

$$\text{SPEE} = \frac{\text{Numero de SPEE realizados}}{\text{Numero de SPEE Programados}} \times 100$$

NOMBRE DEL INDICADOR: Nivel de cumplimiento de seguimiento a planes estratégicos de la entidad. Indicador de cumplimiento.

FÓRMULA PARA EL CÁLCULO: Numero de seguimientos a planes estrategicos efectivamente realizados sobre número de seguimientos a planes estrategicos programados incluidas en el Plan de Acción de la vigencia 2020.

TIPO DE INDICADOR : Eficacia

DESCRIPCIÓN: Es un indicador que nos muestra el porcentaje de cumplimiento del Plan de Acción en relación con los seguimientos a planes estrategicos programados respecto a su ejecución.

META: 90%

UMBRAL (FACTOR DE ÉXITO): 100%

PERIODICIDAD: anual

Nivel de Medición						
Tipo de Indicador Eficacia						
Resultado			Niveles de Medición			
Año	Mes	Valor	Malo	Regular	Bueno	Excelente
2020			Menos de 40%	40% – 79%	80% -90%	91% - 100%

	OFICINA DE CONTROL INTERNO PROCESO EVALUACION INSTITUCIONAL SUBPROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE FORMATO DE REGISTRO PLAN ANUAL DE AUDITORIA		
Versión: 01	Emisión y vigencia: 22-02-2018	Código: REG-EV-EI-002	Página 17 de 19

INDICADOR 4

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ENFOCADAS A LA PREVENCIÓN

EHP= ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN

$$EHP = \frac{\text{Numero de Actividades realizadas}}{\text{Numero de actividades programadas}} \times 100$$

NOMBRE DEL INDICADOR: Nivel de cumplimiento de actividades enfocadas a la prevención. Indicador de cumplimiento.

FÓRMULA PARA EL CÁLCULO: Numero de actividades enfocadas a la prevención efectivamente realizadas sobre número de actividades enfocadas a la prevención incluidas en el Plan de Acción de la vigencia 2020

TIPO DE INDICADOR : Eficacia

DESCRIPCIÓN: Es un indicador que nos muestra el porcentaje de cumplimiento del plan de acción, de las actividades de asesoría y acompañamiento (comités) y el porcentaje de cumplimiento de las actividades de capacitación y sensibilización en desarrollo del rol de enfoque hacia la prevención.

META: 90%

UMBRAL (FACTOR DE ÉXITO): 100%

PERIODICIDAD: anual

Nivel de Medición						
Tipo de Indicador Eficacia						
Resultado			Niveles de Medición			
Año	Mes	Valor	Malo	Regular	Bueno	Excelente
2020			Menos de 40%	40% – 79%	80% -90%	91% - 100%

 IDERMETA INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	OFICINA DE CONTROL INTERNO		
	PROCESO EVALUACION INSTITUCIONAL SUBPROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE FORMATO DE REGISTRO PLAN ANUAL DE AUDITORIA		
Versión: 01	Emisión y vigencia: 22-02-2018	Código: REG-EV-EI-002	Página 18 de 19

INDICADOR 5

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ENFOCADAS A LA GESTIÓN DEL RIESGO = GR

$$GR = \frac{\text{Numero de Actividades ejecutadas}}{\text{Numero de actividades programadas}} \times 100$$

NOMBRE DEL INDICADOR: Nivel de cumplimiento de actividades enfocadas a la gestión del riesgo. Indicador de cumplimiento.

FÓRMULA PARA EL CÁLCULO: Numero de actividades de gestión del riesgo efectivamente ejecutadas sobre número de actividades de gestión del riesgo programadas incluidas en el Plan de Acción de la vigencia 2020

TIPO DE INDICADOR : Eficacia

DESCRIPCIÓN: Es un indicador que nos muestra el porcentaje de cumplimiento del Plan de Acción en relación con las actividades realizadas enfocadas a la gestión del riesgo en desarrollo del rol de evaluación de la gestión del riesgo.

META: 90%

UMBRAL (FACTOR DE ÉXITO): 100%

PERIODICIDAD: anual

Nivel de Medición						
Tipo de Indicador Eficacia						
Resultado			Niveles de Medición			
Año	Mes	Valor	Malo	Regular	Bueno	Excelente
2020			Menos de 40%	40% – 79%	80% -90%	91% - 100%

	OFICINA DE CONTROL INTERNO PROCESO EVALUACION INSTITUCIONAL SUBPROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE FORMATO DE REGISTRO PLAN ANUAL DE AUDITORIA		
Versión: 01	Emisión y vigencia: 22-02-2018	Código: REG-EV-EI-002	Página 19 de 19

INDICADOR 6

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE ARQUEO DE CAJA MENOR = ACM

$$ACM = \frac{\text{Numero de ACM Ejecutados}}{\text{Numero de ACM Programados}} \times 100$$

NOMBRE DEL INDICADOR: Nivel de cumplimiento de arqueo de caja menor. Indicador de cumplimiento.

FÓRMULA PARA EL CÁLCULO: Numero de arqueos efectivamente ejecutados sobre número de arqueos de caja menor programados incluidos en el Plan de Acción de la vigencia 2020.

TIPO DE INDICADOR : Eficacia

DESCRIPCIÓN: Es un indicador que nos muestra el porcentaje de cumplimiento del Plan de Acción en relación con los arqueos de caja menor, en cumplimiento del rol de evaluación y seguimiento.

META: 90%

UMBRAL (FACTOR DE ÉXITO): 100%

PERIODICIDAD: anual

Nivel de Medición							
Tipo de Indicador Eficacia							
Resultado			Niveles de Medición				
Año	Mes	Valor	Malo	Regular	Bueno	Excelente	
2020			Menos de 40%	40% – 79%	80% -90%	91% - 100%	
Elaboro y Proyecto:			Cargo:			FIRMA:	
Víctor Alfonso Novoa Bernal			Jefe Oficina de Control Interno				

Aprobado: Comité institucional de coordinación de control interno según acta de fecha 10 de febrero de 2020